



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-16036

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:14-12-2018

Fecha de emisión:28-12-2018

Folio:2018-16036

Certificado de ingresos:2018-418069

Renovaciones:0

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAFAEL GOMEZ GONZALEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 274-044-006

Propietario: RAFAEL GOMEZ GONZALEZ

Domicilio: CALLE SABINO TORRES 1002 COLONIA DEPORTISTAS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE ABRIL DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	118.26	8.44	TERRAZA	5,106.01
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	118.26	8.44		204.24
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	1,021.20
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	118.26	8.44		510.60
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	118.26	8.44		204.24
TOTALES			0.00	236.52	16.88		\$ 7,046.29

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1038 SINOEL ALVAREZ CASTRUITA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-12-2018 9:37:37

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021414ef893d3b694693bc30c1bbd4640187d7766bff02143ad48d65a6ed1c87d68ce5e3b4fbb57f07b44385

Se elimino información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.